MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TRAIGUÉN

ACTA DE SESIÓN N°95

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LEY 20.965

COMUNA: Traiguén

FECHA: Martes 4 de Febrero de 2025

LUGAR: Sala de Concejo

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria

HORARIO DE INICIO: 15:00 hrs

HORA DE TÉRMINO: 16:30 hrs

COMUNA:

Nombre	**cargo**	**Institución**	**Rol CCSP**
Luis Álvarez Valenzuela	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Gabriela Paillama Raimán	Encargada Seguridad	Municipalidad	Secretaria
Cristian Jorquera Ocampo	Secretario Municipal(s)	Municipalidad	Ministro de fe
Juan Weidmann Abarzua	Capitán	Carabineros de Chile	Participante
Marta Hernandez	Representante	COSOC	Participante
Iván Luengo Castillo	Concejal	Concejal	Participante
Mariela Paredes Domínguez	Comisaria	Policía de Investigaciones	Participante
Carola Retamal Jara	Coordinadora	SENDA	Participante
Juliana Ramirez Torres	Representante	Ministerio Público	Participante
Carla Crisostomo Astete	Coordinadora	Centro de la Mujer	Participante
Roberto Weidman Ramirez	Concejal	Concejal	participante
Javier Godoy	Superintendente	Cuerpo de Bomberos	Invitado
Leonardo Pizarro Chañilao	Coordinador macrocomunal	Subsecretaria de Prevención del delito	Invitado
Valezca Arriagada	Coordinadora	Oficina Local de La Niñez	Invitado
José Barrios Sepúlveda	Gerente	CMPC	Invitado
Cristobal Olate	Representante	RPC	Invitado
Roberto Paredes Parra	Capitán	Carabineros de chile	Invitado
Gonzalo Zuñiga Vial	Director	Hospital de Traiguén	Invitado

Saludo Protocolar

El Sr. alcalde, presidente de consejo comunal de seguridad pública, da la bienvenida a todos los integrantes presentes a la sesión correspondiente al mes de febrero de 2025

Tabla de Reunión N° 95

TABLA:

1. **Presentación de Excusas**
2. **Aprobación acta anterior N° 94 correspondiente mes de enero 2025.**
3. **Temas:**
 a. Presentación comunal red de prevención comunitaria contra incendios forestales 2023-2024.
 b. Presentación por carabineros comportamiento delictual.
 c. Consulta comunal de percepción de seguridad 2025.
 d. Consulta comunal rural de percepción de seguridad 2025.
4. **Puntos varios.**
5. **Acuerdos.**

PUNTO N°1: Presentación de Excusas

- Presenta excusas mediante correo electrónico el presidente de la Unión Comunal de Junta de vecinos René Díaz Morales, por encontrarse fuera de la ciudad.
- Presenta su excusa el macro coordinador del servicio nacional de reinserción social Juvenil, Junto con saludar, presentamos excusas por no poder participar, en forma presencial, en la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Traiguén, convocada para mañana, martes 4 de febrero del 2025.
- Presenta su excusa el jefe oficina SAG Victoria por encontrarse con vacaciones.

PUNTO N°2: Aprobación Acta N°94

Se informa que se envió acta N°94 correspondiente a la sesión anterior mes de enero de 2025, a través de correo electrónico y WhatsApp del CCSP, el no haber correcciones, se solicita al Sr. Presidente su aprobación , el cual es aprobado por todos los presentes.

Acuerdo adoptados

- Realizar Oficio a la delegación presidencia regional y provincial, apoyo en financiamiento de proyecto "Mejoramiento de seguridad perimetral CDP Traiguén, dado a la preocupación frente a impacto de seguridad que se pudiera ocasionar a nivel comunal el riesgo de una posible evasión por escalamiento por dicho sector, donde se hace necesario en forma urgente la restauración y elevación del muro perimetral.

PUNTO N°4: a) Presentación comunal red de prevención comunitaria contra incendios forestales 2023-2024.

Se le concede la oportunidad de exponer a Cristian Olate en compañía d José Barrios . en relación al trabajo Red de Prevención Comunitaria Traiguén realizado en conjunto como empresa CMPC, esta red de prevención comunitaria se desarrolla desde 2017 y dado a situaciones de emergencia como casi más de un año donde hubo un mega incendio en viña, donde este tiene el record de haber sido el segundo más mortíferos en los últimos 120 años a nivel mundial, este tema de los incendios forestales se ha transformado en todo un tema ha abordar pero desde el punto de vista atingente y de la ley 21.364. que establece que los niveles nacionales, regionales, provincial y locales tienen que empezar a trabajar acciones de preparación y mitigación, entonces se empieza a hablar que tiene que haber planes de trabajos comunitarios, plan comunal, trabajo de preparación para poder llegar a las altas temporadas de

incendio. Entonces desde el año 2017 se genera este proyecto que es patrocinado por cuatro empresas forestales bajo el amparo de CORMA y una de las empresas patrocinantes es CMPC, también patrocina ARAUCO, VISTA HERMOSA y COMACO. Y se trabajo con comunidades con una alta incidencia histórica de incendios forestales. Lo que hacemos nosotros es formar una alianza colaborativa, trabajar con los estamentos del sector público partiendo por el Municipio de la mano también el trabajo con el sector privado empresas forestales que atingencia a este territorio Traiguén hay una alta presencia de patrimonio del CMPC de Arauco, entonces se genera un trabajo colaborativo entre: empresas, municipios y los vecinos que son la sociedad civil organizada.



Nosotros trabajamos desde la región de O"higgins a los Rios, estamos en 6 regiones, 15 provincias 89 comunas y actualmente tenemos más de 455 comité repartido en ese territorio, el macro comité se encuentra en el Biobío, Maule y Nuble y Araucanía, en Traiguén nosotros trabajamos con un comité prevención, trabajamos con juntas de vecinos, comunidades indígenas , comité de pequeños agricultores, bajo esa figura jurídica trabajamos comuna o varias en algunos casos hablamos de dos organizaciones o varios y se forma este comité de prevención y en Traiguén trabajamos con la Unión Temulemu, el comité se llama "comité de prevención Temulemu dos" toda esa área puede ser de prevención antes que se venga los incendios.



la lógica y metodología que utilizamos es conformar un comité idealmente siempre en conocimiento del municipio, una vez que lo conformamos lo que hacemos después es levantar riesgos, al levantar riesgos nosotros los validamos con la comunidad, invitamos al municipio, a la empresa forestal y establecemos un plan local de prevención que se va ejecutando en 6, 7, 8 meses, es decir trabajamos por periodos de dos años, osea esta temporada 2024 pasa a temporada 2025. De octubre a mayo siguiente, y se le da seguimiento a través de las organizaciones que trabajan dentro quienes participan que puede ser estamentos de seguridad pública, donde tenemos algunas comunas que participa seguridad pública obviamente las empresa forestal, trabajamos arto también con la empresa prodesales, con los PDTI, todas las figuras que son partes importantes que integran en territorio, que participan en el territorio. Entonces lo llevamos a que trabajamos un plan y este plan que posee 13 medidas que las vamos ejecutando desde octubre del 2024, donde se ha ido realizando mantención de corta fuegos en predios del CMPC.

Gerente del CMPC: indica que lo que corresponde al interface por la red de prevención por la zonas desde Ñuble hemos aplicado 6500 metros de cortafuego, pero dentro de la comuna de Traiguén se ha hecho 115 kilómetros de cortafuego, hemos recorrido la zona norte de Traiguén hay muchos desechos agrícolas, pastizales y vemos que hay demasiado riesgo sobre todo en caminos con alto tráfico pero llegamos a un predio de CMPC y realizamos un corta fuego, es la única parte que podemos hacer. Se hace la invitación en la red de prevención que es de mucha importancia.
Cristobal, muchas veces nos acordamos de los incendios cuando estan en la cara de nosotros, entonces el llamado es poder empezar a trabajar y alineado en el municipio y acciones de prevención, ejemplo sacar un informe comunal de acciones de mitigaciones y Prevención como otros municipios lo están haciendo a lo largo de chile, y dar respuesta también a la Ley.

Que hacemos:

- trabajo comunitario a través del CMPC, que es el poder hacer corta fuego entre los predios y la comunidad indígena en protección a familia de adulto mayores, se le da prioridad a aquellos abuelitos que viven solo y que no tengan la capacidad de poder hacer una limpieza de combustible alrededor de su casa.
- También generamos campañas de cultura de prevención en hacer una limpieza de combustible alrededor de su casa.
- De igual forma hacemos limpieza de ensanchamiento de canales que nos permite ayudar al acceso del agua o también respondiendo a la labor social y requerimientos que tiene la comunidad en sí.
- Entregamos equipos y herramientas para auto defenderse en una situación en defensa de la casa, no quiere decir que al entregar la herramienta vayan a combatir el fuego, sino que son herramientas para defenderse dentro de lo posible de amenazas de fuego.

CMPC tiene un sistema interno de alerta y de ahí nosotros activamos los patrullajes preventivos, disuasivo, dado también en contexto que tiene la comuna de una alta incidencia histórica de incendios intencionales, cuando tenemos los días de alerta, salir a patrullar en los puntos o caminos donde se sabe que se pudiera generarse focos o multifocos.
El patrullaje disuasivo lo hacen las brigadas multipropósitos y los equipos gestores territoriales del CPMC que se coordinan y lo que falta por hacer es poder enviar una información cartográfica del comité a los bomberos, carabineros, ejércitos, unidad de gestión de riesgos de desastre y encargada de seguridad pública. Y también tenemos la intención en participar en ferias, actividades al aire libre tener un stand, trabajar en la prevención a través de la entrega de folletos, organizar turno operativo carretero en febrero y que todo esto sea bajo la campaña un verano sin incendio.

CONCEJAL IVÁN LUENGO: agradece la exposición es poder esta preparados para lo que pueda venir, dando que el incendio año antepasado cuando vino el ministro Jackson lo señale este modelo económico nos a afectado a nosotros, dado a que los que nacimos acá antes los veranos eran distintos, hoy día estamos con incendios este verano para la comuna es poco a diferencia de años pasado que ha sido importante tanto para carabineros, hospital y todos lo involucrados con nuevos desafíos, partido con un decreto ley, donde existían una franquicia para los empresarios, eso se mantuvo, el modelo económico incentiva estas actividades esto se lo planteé en su oportunidad al ministro Jackson frente al incendio propiamente tal es una buena reacción pero el incendio sigue siendo el mismo, el riesgo para nosotros es el mismo, además para lo que sigue siendo para la municipalidad en la entrega de agua es durante todo el año, que el consumo que tiene el monocultivo de pinos y eso a tenido una repercusión directa en el municipio, los propietarios pequeños vendieron y se vinieron a la ciudad, se les acabo la plata y muchos dependen del municipio y el agua de lo que se mantiene es durante todo el año, cuando vino el ministro se lo dije porque claro ellos los ven de una manera distinta ven la realidad de las comunas y la región e incluso para ustedes los dueños de CMPC no viven acá. La idea en lo personal como concejal es apoyar, ya existe esta realidad y es buscar entre todos como poder ayudarnos, lo que hoy nos convoca es la prevención e incluso Sr. Alcalde invitarlos no solamente a exponer a las ferias sino al concejo, porque el concejo se transmite y va a llegar a la comunidad una resonancia mayor, porque lo importante que no solamente ustedes la empresa hayan hecho corta fuegos sino que lograr que los particulares puedan comprometerse, porque la

municipalidad también hace corta fuego. Reitero señor alcalde la invitación en concejo municipal lo expongan en algún momento.

DIRECTOR DEL HOSPITAL: yo quiero hacer una consulta, como director del hospital pregunto si no sé si existe un corta fuego en el sector chumay, sector que nos preocupa mucho que el año pasado si fue un sector de alto riesgos y que están muy cerca de las poblaciones del sector. Si hay corta fuegos efectivos o no o si están trabajando.

Sr ALCALDE: nosotros hemos hechos muchos corta fuegos en el sector rural.

DIRECTOR DEL HOSPITAL: Alcalde porque realizo esta pregunta, es porque nosotros dentro de nuestro plan de emergencia, la idea es que nosotros en ninguna emergencia tengamos que cambiarnos de lugar, por que de tener un foco cercano el hospital debería cerrar o cambiarse de espacio y eso significaría una emergencia muy grande para la comuna, por eso me preocupa mucho el sector pudiera conectarse al hospital y que eventualmente Chumay a las casas de ese sector, por eso es la pregunta si el sector cuenta con corta fuego o no.

SECRETARIO MUNICIPAL: bueno en esta instancia como director de obras, puedo de decir que pese a que no estoy directamente relacionado con las faenas, ese sector de chumay justamente para ese lado no se ha considerado corta fuego porque hay un corta fuego natural que es de la línea de ferrocarriles, que esta con ripio chancao, se produce naturalmente una faja de corta fuego, por eso nosotros no hemos intervenido específicamente por el sector que esta frente al hospital, si hemos intervenido otro sectores de chumay.

COORDINADOR MACROCOMUNAL DEL SPD: Nosotros el día viernes pasados estuvimos en Ercilla con la red de prevención comentarlo porque hacen un tremendo trabajo en el sector de Pidima haciendo difusión de la labor que realizan, estuvimos recorriendo casi todo el sector y se nota que hay un trabajo comprometido con la red, que es importante con la labor que ellos realizan, casa por casa, los vecinos los conocen y que es muy importante que sirve levantar otro tipo problemáticas que muchas veces son relacionados a delitos atingentes a la intencionalidad.

SEGURIDAD PÚBLICA: Vienen ferias próximas, entonces me gustaría invitarlo a la red de prevención en colocar un Stand para entrega de difusión el 15 de febrero esta la feria de Quino y además comentar que dentro de este año con el comisario de carabineros y la patrulla de integración comunitaria realizaremos seminarios de seguridad pública para junta de vigilancia rural, seria muy bueno que estuvieran presente para hablar sobre la prevención de los incendios que le pudieran servir a ellos. ¿Que opina Sr. Alcalde?

SR. ALCALDE: Si todos están de acuerdo yo también estoy de acuerdo.

SRA. MARTA HERNANDEZ: Quisiera consultar en relación a que igual podrían acercarse a la comuna alrededor y poder hacer corta fuego, si bien es cierto tenemos una franja alrededor que es la línea ferroviaria pero alrededor tenemos bosque en las poblaciones, nos gustaría que se acercara a entregar una charla, tuvimos mucho tiempo con un programa que nos enseñaron como hacerlo en caso de emergencia, como evacuar, se le enseñó a un grupo de gente donde se le entregaron mochilas con kit, sería bueno que se diera esta temática para otras juntas de vecinos.

CRISTOBAL OLATE: por nuestra parte para todas las actividades de prevención esta mi disponibilidad, ahora quiero que quede claro que este es un modelo mas de prevención, no es que nosotros nos hacemos cargo de la prevención de incendios forestales, porque esta también CONAF que tiene su prevención preparada y propia metodología, pero todo suma.

PUNTO N° 4: b) Presentación Comportamiento Delictual. Carabineros.

CAPITAN WEIDMANN: siguiendo con el tema de incendios, nosotros también tenemos incorporados nuestros servicios policiales patrullas que son control de fiscalización preventivo, en rutas principales de la comuna que generalmente se están realizando estos incendios. La misión es poder detectar y poder anticiparse en definitiva en comunicar a bomberos, a quien

sea, y lo más importante es brindar la seguridad a personas que están trabajando ya sea en bomberos o las brigadas que muchas veces por los sectores conflictivos necesitan el apoyo de carabineros.

Lo otros es que esas patrullas de prevención, consultar si ustedes (Red de prevención comunitaria) tienen folleterías que nos puderan hacer llegar a nosotros como carabineros porque durante el patrullaje hay muchas comunidades que necesitan esa información, para nosotros seria muy útil que se pudiera entregar y tener un stock de eso poder repartir seria de mucha ayuda.

Lo que me compete en este consejo comunal, son la cifras que son para nosotros muy alentadoras en realidad y es el comparativo del año 2024 diciembre y enero 2025,



CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	2	0	-2	-100,0%	2	2	0	0,0%	2	2	0	0,0%	0.82
LESIONES	3	1	-2	-66,7%	5	6	1	20,0%	5	6	1	20,0%	-0.59
ROBOS	2	2	0	0%	10	6	-4	-40%	10	6	-4	-40%	-0.23
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	3	1	-2	-66.7%	3	1	-2	-66.7%	-1.27
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100.0%	1	0	-1	-100.0%	-1.00
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100.0%	1	0	-1	-100.0%	-1.22
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	1	1	0	0.0%	1	1	0	0.0%	0.21
Robo violento de veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D
Robos con fuerza	2	2	0	0%	7	5	-2	-28.6%	7	5	-2	-28.6%	0.31
Robo de vehículo	1	0	-1	-100.0%	1	0	-1	-100.0%	1	0	-1	-100.0%	-0.82
Robo obj de o desde veh	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	0.00
Robo en lugar habitado	0	1	1	N.D%	3	2	-1	-33.3%	3	2	-1	-33.3%	-0.77
Robo en lugar no hab	1	0	-1	-100,0%	2	2	0	0.0%	2	2	0	0.0%	0.99
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	-0.71
HURTOS	5	1	-4	-80,0%	7	5	-2	-28,6%	7	5	-2	-28.6%	0.06
TOTAL	12	4	-8	-66.7%	24	19	-5	-20.8%	24	19	-5	-20.8%	-0.27

En este cuadro están la mayoría de los delitos de mayor connotación social. La cifra total de casos son 24 por ese tipo de delitos y este 2025 tenemos 19 casos , que de enero a ala fecha tenemos un -27%, hay que recalcar que estamos empezando en año por eso las cifras son muy favorables para nosotros, no así a medida que van pasando los meses. Pero en definitiva en el 2024, lo terminamos con cifras negativas, el delito lo mantuvimos.

Total Detenidos DMCS año a la fecha comparativo año 2024 y año 2025.

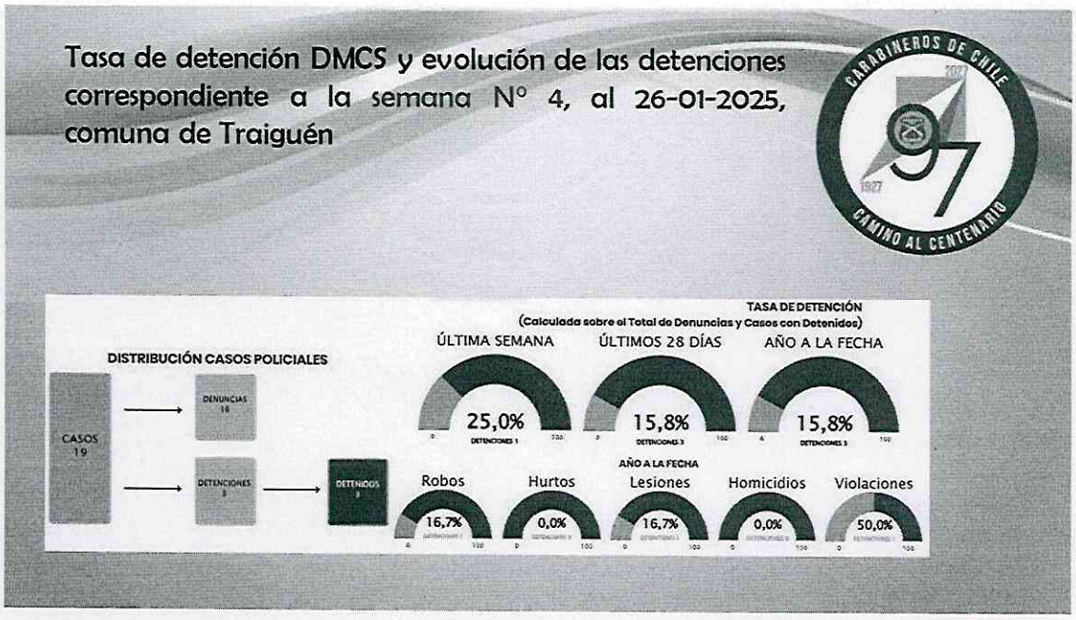
DETENIDOS PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
LESIONES	7	1	-6	-85,7%	9	1	-8	-88,9%	9	1	-8	-88,9%
ROBOS	0	0	0	-100%	0	1	1	-100%	0	1	1	-100%
Robos con violencia	0	0	0	-100%	0	0	0	-100%	0	0	0	-100%
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robos con fuerza	0	0	0	-100%	0	1	1	-100%	0	1	1	-100%
Robo de vehículo	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo en lugar no hab	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
HURTOS	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%
TOTAL	7	1	-6	-85,7%	10	3	-7	-70%	10	3	-7	-70%

Total de detenidos a la fecha en el último mes que en definitiva el los últimos 28 días a la fecha tuvimos un total de un detenido por violación que es un delito terrible y eso demuestra que también hemos estado trabajando y hemos tenido resultado en un delito que de repente es muy complejo de tener por las complicaciones que eso conlleva de poder denunciar, tenemos un detenido por lesiones que fue de personas que están situación de calle que están en sector del gimnasio Patricio Phillips, hemos tenido un detenido en ese sector que en resumen por un conflicto entre ellos llegaron a los golpes por estar vendiendo en la via pública, donde una mujer agredió a otra mujer y logramos detener a la víctima. Y otro detenido fue de robo en la sede de villa Alberto Levy donde individuos ingresaron a la sede rompieron un vidrio y robaron cosas que eran pinturas y herramientas y se fueron al cementerio, pasaron como esta todo abierto y tenían en algún sector especies sustraídas, lograron la detención de un menos de edad que paso a control de detención, tuvimos ahí un buen procedimiento.

Total de casos adoptados a la fecha comparativo año Enero 2024 y Enero año 2025.

OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	0	1	1	N.D.%	11	5	-6	-54,5%	11	5	-6	-54,5%	-4.38
Ley de Drogas	1	0	-1	-100,0%	3	0	-3	-100,0%	3	0	-3	-100,0%	-0.71
Amenazas	3	1	-2	-66,7%	12	5	-7	-58,3%	12	5	-7	-58,3%	-4.22
Daños	6	5	-1	-16,7%	12	10	-2	-16,7%	12	10	-2	-16,7%	0.38
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0.00
Hallazgo Vehículo	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	-0.25
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.%	2	0	-2	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	-1.22
Abigeato	1	1	0	0,0%	1	2	1	100,0%	1	2	1	100,0%	0.79
Otros Hechos	1	0	-1	-100,0%	5	0	-5	-100,0%	5	0	-5	-100,0%	-1.55
TOTAL	13	8	-5	-38,5%	47	22	-25	-53,2%	47	22	-25	-53,2%	-1.54

Total de casos normal de enero 2024 fueron de 47 casos y enero 2025 tenemos 22 casos, es decir este año 2025 tenemos -53,2% de casos. Hay una disminución de delitos a la fecha, no sabemos lo que va a pasar más adelante.



Este análisis de la semana N° 4 al 26-01-2025, donde hubo 19 casos (denuncias 16 y detenidos 3 y dentro de esas detenciones todos han tenido un detenido)

En el mes de enero tenemos 17 detenidos 9 son por orden de aprehensión vigentes, 1 por violencia intrafamiliar,1 por receptación, 2 por ley de tránsito, 2 por desacato, 2 detenido por porte arma blanca.

Fiscalización de controles

Control de identidad 111, control vehicular 589, Fiscalización local comercial 63, Fiscalización local alcoholes, infracción transito, totla de fiscalizaciones y controles 797.

SR. ALCALDE: Usted capitán esta conforme con la pega.

CAPITÁN WEIDMANN: Totalmente porque en comparación del año pasado estamos bien.

SR. ALCALDE: simplemente lo felicito en verdad, están haciendo sacando menos partes esta ves también, yo quiero que la gente llegue a Traiguén Tranquila sin preocuparse que estén mal estacionados, que primero actúe la prevención y después lo demás, le agradezco, cuando andan sin revisión técnica le sacan un parte y después llegan donde luchito, pero yo no puedo hacer nada contra carabineros porque hacen su pega, siendo yo siempre criterioso para su pega.

DIRECTOR: Sr alcalde quería comentar que a raíz de lo que me solicitaba probablemente parte de situaciones de violencia que se viven son por personas en situación de calle que viven el ex hogar de menores que se lo voy a plantear a usted para que este en conocimiento, ese terreno esta traspasado al hospital de Traiguén, y ese edificio fue tomado por gente en situación de calle en el periodo anterior también se le intento ayudar con la posibilidad de gestionar media agua, pero no fue posible llegar a un buen puerto por todas las gestiones que intentamos, hace unos meses atrás yo puse una

denuncia en el ministerio público y ya me llego por resolución final hace una semana atrás, podríamos pedir una orden de desalojo. Y quería ver la posibilidad de poder coordinarnos. Entendiendo que la construcción de sala cuna y oficinas del hospital se demoraran mas de dos años, no se si podemos iniciar el desalojo.

CAPITAN WEIDMANN: nosotros nos podamos comprometer ante de esperar la resolución de los tribunales que nos dicen, dia y hora que poder retirar estas personas es que nosotros damos cumplimiento a lo que disposicionan los tribunales y como auxilio a retirar esas personas, nosotros preparamos un servicio donde pedimos medios especializados fuerzas especiales, donde se preparan para que no existan vulneraciones de derechos.

MINISTERIO PÚBLICO: y esperar el plazo que otorga el ministerio público para realizar este procedimiento.

DIRECTOR: Es decir que al haber tenido esta respuesta positiva no significa que mañana pueda llamar para desalojar.

MINISTERIO PÚBLICO: SI

DIRECTOR: Alcalde no se si habrá forma de coordinar si a esta gente lo sacan del lugar donde irán, no sé si se tomarán otro lugar, nose si hay otra vía donde se podrá evaluar y dejar.

CONCEJAL IVAN LUENGO: con la exposición de carabineros alcalde, nosotros siempre hemos sostenido que hay que cooperar con la gestión, en el concejo anterior plantee la posibilidad que le podamos donar motos, porque eso ocurrió en victoria y los efectos fueron positivos, no sé si son las motos o las bicicletas, pero que lo plantee el otro día en concejo y usted no dijo nada, quisiera comprometerlo hoy día alcalde que podamos cooperarles porque al final las buenas intenciones quedan en buenas intenciones, la inversión no es tan alta y ahora que esta usted con el tema re recuperar el rio es pertinente la bicicleta, porque no pueden cruzar en vehículo al otro lado del rio, pero si podría cruzar con una bicicleta, poder donar unas 4 bicicletas.

CONCEJAL ROBERTO WEIDMANN: quiero hacer un comentario breve, quiero comprometerme y dar las gracias de participar por primera vez en este consejo de seguridad y dar las disculpas a la srta. Gabriela que no pude participar en el primero, pero hoy día estoy comprometido porque lo que tenemos como nosotros como concejales un compromiso con la comuna, tenemos la disponibilidad de poder aportar ya sea con bicicletas y motos que anterior atrás se hicieron, no sé si en su periodo o no, pero el municipio regalo dos motos que estuvieron a disposición de carabineros.

Comparto con a la idea del director del hospital de desalojar a la gente, pero esto tiene un proceso que obviamente esta así, no es la idea llegar y hacerlo, pero también estaba el proceso de demolición es poder coordinar que se puedan hacer las dos cosas en conjunto.

PUNTO N°4: C) Festival el Granero de Chile.

El Sr alcalde informa que la realización del festival se realizará en dependencias de Ex regimiento, dado que en su momento lo iban a realizar en el estadio, pero no fue factible, al realizarlo en la plaza tampoco cabe con el volumen de gente. Por lo tanto, se va arreglar para el recinto para diferentes actividades con apoyo de concejales.
Hace alusión a la central de televigilancia en relación a la importancia y que realizó durante su periodo de campaña, porque las cámaras estan ahí pero nadie las visualiza.

CONCEJAL IVAN LUENGO: las Cámaras ya están ahí como medios de pruebas solamente.

MINISTERIO PUBLICO: consulta si existen un mapa que puedan entregar donde se encuentran ubicados las cámaras de Traiguén. El nuevo fiscal no conoce donde se encuentran ubicadas.

Se responde que se actualizó las cámaras y que se les puede enviar.

CONCEJAL IVAN LUENGO: Hay un tema sr alcalde de las cámaras, los proyectos son de la junta de vecinos, que se pudieran coordinar con las policías cuando se instalen porque hay una junta de vecinos donde vive el presidente colocaron en las cuatro esquinas una cámara y donde hay un supermercado que tiene cámaras, hay que ser mas eficiente con los recursos y coordinar con las policías que conocen los puntos mas críticos de manera que apuntemos hacia esa dirección. Que eso se coordine con la junta de vecinos que cuando se instalen nuevas cámaras se haga la asistencia o recomendación de las policías.

CAPITÁN WEIDMANN: que bueno que toque ese punto porque hay una cámara que es de una junta de vecinos que está en calle Purén con la ruta 86 que hace un par de meses ese no está funcionando del mismo modo en 21 de mayo tampoco está funcionando.

CONCEJAL IVAN LUENGO: es importante por ejemplo frente a un robo de vehículo tener cámaras en las salidas, ejemplo en la rotonda arriba tener una cámara, que se le haga seguimiento, pero después no tienen idea por donde salieron, es importante que eso se lo entreguemos a personas que saben más, el ministerio público y las policías también nos deben recomendar a nosotros donde se da mayores incivilidades no de los dichos de los presidentes de las juntas de vecinos.

SEGURIDAD PÚBLICA: recuerdo que en su oportunidad en una reunión se lo dijimos a las juntas de vecinos donde estaba en comisario Mayor Escobar, pero después los presidentes salieron con que la empresa o técnico cree que es mejor colocarlo ahí, se le dijo que no correspondía.

CONCEJAL IVAN LUENGO: si ellos insisten nosotros no lo incorporamos a la central de monitoreo, eso sería la sanción.

SEGURIDAD PÚBLICA: en esa reunión que quiere organizar señor alcalde podríamos decirles a todos las nuevas recomendaciones.

PUNTO N°4: C) Consulta comunal de percepción de seguridad 2025.

El coordinador macrocomunal de la subsecretaria de prevención del delito realiza la siguiente escuesta. 1. La consulta debe ser respondida en una sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
(CCSP). Las preguntas serán discutidas entre los asistentes, y un miembro del Consejo, seleccionado de entre ustedes, actuará como secretario ejecutivo, tomando nota y completando una única respuesta en representación de la comuna.
2. Esta es una consulta de percepción, por lo que no es indispensable basarse en cifras oficiales de
distintas instituciones. Si se mencionan, pueden ser usadas como referencia. Cabe recordar que esta consulta será complementada más adelante con estadísticas policiales que cierran el año 2024.

Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccionar máximo 5)
1.- Robo con violencia o intimidación a personas.
2.- Violaciones, Abusos sexuales y otros delitos sexuales.
3.- Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y/o distribución)
4.- Lesiones leves, menos graves, graves o gravísimas
5.- Robo sin uso de violencia en viviendas (robo en lugar habitado)

Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivilidades deberían ser priorizadas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccionar máximo 2)
1.- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
2.- Daños contra bienes públicos y del hogar (vandalismo)

Se refiere a fenómenos regionales presentes en el territorio que no están consignados como delitos o incivilidades.
9. Desde la perspectiva de su comuna ¿Que fenómenos regionales priorizaría en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccionar máximo 3)

1.- Violencia escolar.
2.- Robo de cables eléctricos o de comunicaciones.
3.- Utilización de espacios públicos para residir o pernoctar (Rucos)

PUNTO N°4: C) Consulta comunal rural de percepción de seguridad 2025.

Sección consulta rural
7. Desde el punto de la percepción comunal, ¿Qué delito, falta o infracción genera mayor afectación a la comunidad de localidades rurales, incluyendo la cabecera comunal? * (seleccione 3)
1.- Violencia intrafamiliar
2.- Violaciones y Abusos sexuales o delitos sexuales.
3.- Apuestas o casinos ilegales o juegos asociados a la ruralidad ilegales

8. En esta ocasión, se consolidaron las principales actividades económicas rurales de la zona sur del país (Biobío, La Araucanía y Los Ríos), debido a sus similitudes geográficas y agroclimáticas. Dado que estas vocaciones productivas no varían significativamente de un año a otro, se presenta
el siguiente listado de referencia: agrícola, forestal, ganadera, frutícola, hortalicera, industrial, apicultura, comercio, manufactura y pesca artesanal.
Según la vocación productiva de su comuna, del listado a continuación ¿Cuáles deberían ser consideradas prioridad rural en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? * (seleccione 3)

1.- Abigeato (Robo de animales)
2.- Estafas
3.- Robo de productos (ej. madera, producción agrícola, salmón, frutas, etc.)

9. Desde el punto de vista comunal, ¿Cuáles se perciben como los principales factores de riesgo que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad? * (seleccione 2)
1.- Baja denuncia
2.- Presencia de mercado de compra/venta de bienes sustraídos

PUNTO N° 5: Puntos Varios

COMISARIA MARIELA: este año tendremos una dotación aproximada de 28 funcionarios. La gente va al cuartel y encuentra que la PDI está cerrada por motivos de seguridad.
Quiero que sepan que funcionamos de la siguiente manera, hay un servicio de guardia y son de 24 horas y turnos 24 horas. Operativamente con frecuencia habrá 18 funcionarios en nuestra brigada, no tenemos una dotación completa en el cuartel dado porque cumplen labores de paso fronterizo u otros servicios.
Enero de 2024 la bicrim recepcionó 18 denuncia este año enero 2025 se recepcionó 25 denuncia.
De enero 2024 cantidad de 11 detenidos, enero 2025 tienen 15 detenidos 8 procedimientos de fragancia y 7 por aprehensión que ha emanado en juzgado de garantía.
Enero 2024 habrían 252 decretos (diversos documentos que vienen de la fiscalía como ordenes de investigar e instrucciones particulares) enero 2025 hay 366 decretos.

Esta unidad Trabaja con Los Sauces, Purén, Lumaco, capitán pastene y todos los sectores rurales que corresponden a la comuna, nosotros no tenemos una dedicación exclusiva a Traiguén o a otras comunas, sino que tememos que compartir nuestras funciones con todas las otras comunas y sectores rurales.

El Sr Jara y Gutierrez implementaron el año pasado un equipo que es el microtráfico 0, que es un plan que están implementado hace muchos años en nuestra institución, donde se busca abordar el tráfico en las poblaciones, el micro tráfico, no en tráfico de grandes cantidades.
Este equipo que fue conformado en marzo de año 2024 a tenido buenos resultados, los invito a todos de que aquellos que tengan información podamos seguir trabajando de manera segura, lo podamos hacer a través de mí, viniendo a la oficina, cuartel. Han ido mucha persona preguntar por delitos de estafa, bulling y reitero la invitación a seguir en la misma línea.

El día viernes pasado el señor jara en conjunto con el equipo de la bicrim Traiguén en razón de que una señora muy angustiada llegó al cuartel pidiendo auxilio, porque su hijo estaba secuestrado y golpeado por un hecho puntual. Por todo lo que sucede el sr Jara se comunica con carabineros primero para verificar si un vecino había llamado a carabineros e iban a verificar si nos podrían ayudar porque la victima indica que habrían al menos 4 a 5 personas agrediendo y habiendo retenido a su hijo, entonces hubo una coordinación con carabineros y finalmente se llegó a un buen resultado y agradeciendo también al director del hospital por su colaboración en dicho procedimiento en atención a la victima.

ACUERDOS

- Próxima reunión martes 4 de marzo de 2025.